



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119834
CUI. 11001020400020210205100
JORGE ARMANDO CUELLAR COTACIO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante auto del 07 de octubre de 2021, **AVOCÓ** Conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JORGE ARMANDO CÚELLAR COTACIO** en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad, asimismo, ordenó **VINCULAR** a las partes e intervinientes del proceso penal con radicado 41396408900120110056300 incluido el Juzgado Primero Penal del Circuito de la Plata, Huila, al igual que del Resguardo Indígena Wacoyo, a “Capitán Mayor” el ciudadano Jorge Enrique Flórez Cortés al Ministerio del Interior, a la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, Meta y del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad -Reclusión de Mujeres – de Villavicencio.

Lo anterior con el fin de notificar a **MAIDY LORENA VARGAS RAYO víctima en proceso 41396408900120110056300** y a “Capitán Mayor” el ciudadano Jorge Enrique Flórez Cortés representante del Resguardo Wacoyo terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor